



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 26 de noviembre de 2018.

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y según su reglamento. Según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 576 y;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir juguetes para entregar a los niños de la comuna de Paihuano, según su sexo y rango de edad que van desde los recién nacidos, hasta los de 12 años, los cuales serán entregados a los distintos representantes de las localidades de la comuna para posteriormente entregarlos en las fiestas de navidades respectivas, como es tradición cada año, y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente:



DECRETO N° 1688 /2018

1.- **APRUEBASE**, Bases de licitación Pública ID: 3884-31-LE18, denominada "JUGUETES DE NAVIDAD AÑO 2018 COMUNA DE PAIHUANO", para ser publicada en el portal de www.mercadopublico.cl

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

HAA/ECP/FAE/ret
Distribución:
_Archivo